BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

INFORME FIN DE GESTIÓN

Nombre del funcionario: Manuel Alonso Ramos Quesada.

Puesto: Teniente de Bomberos, Jefe de Estación.

Dependencia: Bomberos Santa Ana

Periodo a reportar del: 01/12/2022 al 31/05/2025

2025-TH-3360
CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA
02 JUN. 2025
UNIDAD DE TALENTO HUMANO
RECIBIDO
Reuel

2025

Índice

Presentación.....3

Resultados de la Gestión.....4

Auto evaluación del Sistema de Control Interno.....7

Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional...8

Principales logros alcanzados durante la gestión.....9

Inventario.....17

Presentación (En este apartado, entre otros asuntos que se consideren pertinentes, se efectuará la presentación del documento al respectivo destinatario, el cual debe realizarse mediante un resumen ejecutivo, en cual se brinde un breve resumen de la información de lo realizado durante la gestión.) Ver anexo 1 de las disposiciones vigentes.

Se brinda el Informe de Gestión de este servidor con respecto al periodo comprendido diciembre del año 2022 a mayo del año 2025, como Jefe de Estación Bomberos Santa Ana.

Resultados de la Gestión Esta sección del informe debe contener, al menos, información relativa a los siguientes aspectos (ver anexo 1, de las disposiciones internas vigentes)

1. ***Labor Sustantiva Institucional:*** *Ampliar sobre la labor sustantiva institucional o de la unidad a su cargo, según corresponda.*

La Estación de Santa Ana, es dirigida por la Jefatura de Operaciones y pertenece al Batallón II del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Al ser una Estación de bomberos su labor sustantiva institucional es la atención de emergencias y la aplicación de programas de prevención que le sean asignados por la organización, por lo anterior se informa que fueron atendidos el 100% de los incidentes reportados mediante el sistema 9-1-1 y/o los reportados personalmente o bien mediante la línea telefónica de la Estación.

Para el periodo de gestión, la fueron atendidos 3447 incidentes, adicionalmente se aseguró el servicio operativo 24/7 a la comunidad, con el recurso propio de la Estación o bien, realizando la coordinación de cobertura para la zona de atracción.

En cuanto a lo correspondiente al recurso humano que realiza la labor operativa, se aseguró la continuidad del mismo tanto permanente (solicitudes de coberturas por vacaciones, incapacidades, asignaciones especiales), así como voluntario, este último mediante la implementación de roles de prestación de servicio.

2. *Indicar los cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales* ***cambios en el ordenamiento jurídico*** *que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado*

El principal cambio en cuanto a los procesos administrativos y de consignación de registros a nivel de BCBCR, fue la implementación de medidas de ciberseguridad, amparados en la adopción por parte de la organización de políticas del grupo INS, las cuales a nivel de gestión informática marcaron una diferencia en la realización de estos procesos y el acceso de redes de internet para el personal.

3. ***Autoevaluación del Sistema de Control Interno**: Indicar el estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional o de la unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado*

Según la normativa vigente y lo que se solicita a las estaciones de Bomberos a nivel nacional se determina lo siguiente:

1. Se cumplió en tiempo y forma con los informes de inventarios de activos a la auditoría interna.

2. Los registros de Expedientes de Emergencia se mantienen al día con la respectiva inserción de datos, revisión y cierre de los mismos.

3. Las gestiones y registros de salidas y entradas de vehículos se han realizado en tiempo y forma, utilizando los sistemas informáticos correspondientes.

4. La gestión de facturación solicitudes de presupuesto y cierres registros, así como el control de gastos de tarjetas institucionales del personal, trazadas con las facturas canceladas coincidieron durante todo el periodo.

4. ***Acciones de evaluación del sistema de control interno institucional:*** Indicar las acciones *emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año.*

En cada sistema informático correspondiente SIGAE, SUATT, SICOF, SPEHIS, se realiza el cierre de registros y procesos lo cual garantiza la consecución y seguimiento de lo establecido para el manejo de lo correspondiente a nivel de control interno.

5. ***Principales logros alcanzados durante la gestión:*** *El colaborador deberá indicar los principales logros de acuerdo con la planificación institucional del área o unidad según corresponda.*

1. Inauguración de la sala de máquinas en febrero 2023 proyecto desarrollado por el convenio Gobierno Local Santa Ana y Benemérito Cuerpo de Bomberos Costa Rica.
2. Adquisición del vehículo Institucional placa 341-622 número interno V-63 en agosto 2023 entregado por la Dirección General del Cuerpo de Bomberos Costa Rica.
3. Cumplimiento de los puntos evaluados en el Programa de Supervisión de Estaciones durante los años 2023,2024 y primer trimestre del 2025 siendo notas superiores a 98% por parte de la Jefatura de Batallón II.
4. Cumplimiento de los Programas de Capacitación de los años 2022,2023, 2024.
5. Cumplimiento del Proyecto Jefe Estación 2024 ¨Bombero al día¨, siendo exitoso impactando positivamente en el personal a cargo.
6. Participación de la Maniobra de Competencia Final 2024 en Platanar, San Carlos.
7. Participación activa con Instituciones de primera respuesta del Cantón de Santa Ana en materia de prevención y acción de control incidentes.

6. ***Estado actual de todos los proyectos bajo su responsabilidad:*** *El funcionario debe indicar el estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.*

1. Programa de Certificación Operativa 2022,2023,2024 cumplimiento del 100%.
2. Programa Respuesta Atención Emergencias (PRAE) años 2022,2023,2024 cumplimiento al 100%, año 2025 se encuentra en la fase de ejecución.
3. Capacitación en Servicio Operativa 2022,2023,2024 cumplimiento del 100%, el año 2025 se mantiene en la fase de ejecución.
4. Evaluaciones del Programa Acondicionamiento Físico (PAF) 2022,2023,2024 cumplimiento del 100%, año 2025 se tiene un 100% de la primera Eva Trimestral.
5. Desarrollo del Proyecto Estación 2025 se materializó y se mantiene en la fase de ejecución.
6. Programa Entrenamiento Servicio y Seguridad (PESS) se mantienen en la de ejecución.

7. ***Administración de los recursos financieros asignados:*** *Incluir en el informe el detalle de la administración de los recursos financieros asignados durante su gestión por la Institución para la dependencia a su cargo, según corresponda*

La Estación de Santa Ana no cuenta con recursos financieros asignados; sin embargo, se cuenta con la ejecución completa y cerrada de todas las solicitudes de presupuesto realizadas durante el periodo.

8. ***Sugerencias para la buena marcha de la institución, de la unidad o del departamento****: Se sugiere incluir aspectos que ayuden a detectar y prevenir episodios de <u>fraude</u> en la administración de los recursos económicos de la organización*

Al momento del presente informe, no se observan nuevos aspectos de implementación para evitar el fraude.

9. ***Observaciones sobre otros asuntos de actualidad**: Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar.*

Debido a las actuales demandas de acciones y capacitaciones operativas que nos permitan ser eficientes y eficaces en la atención de emergencias, se podría implementar una calendarización al menos de los procesos que son de continuidad anual, trimestral y mensual, de manera que no interfieran con los que además se creen o bien se deban implementar por orden superior.

10. ***Estado actual del cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República:*** *Incluir el estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.*

Al momento de generación del informe se han ejecutado el 100% de las acciones solicitadas por la administración para el cumplimiento de las disposiciones giradas por la Contraloría General de la República.

11. *Cumplimiento y estado actual de recomendaciones durante la gestión:*
Indicar el cumplimiento y estado actual de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo o interno: Contraloría General de la República, , Auditoría Externa e Interna, entre otros con competencia, según la actividad propia de la administración

Al momento de la confección del informe se han ejecutado el 100% de las acciones solicitadas por la administración para el cumplimiento de las disposiciones giradas por la contraloría general de la república.

12. ***Seguimiento a actividades en desarrollo:*** *Es deber del funcionario indicar el seguimiento de las actividades a su cargo para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, indicar cuáles se deben mejorar y cuáles quedaron pendientes; asimismo, se deben establecer las acciones correctivas que deben realizarse y ejecutarse en un plazo determinado, esto acorde con la autoevaluación del sistema de control interno se encuentra regulada en el artículo 17, inciso c de la Ley General de Control Interno.*

Al momento de la confección del informe se han ejecutado el 100% de las acciones solicitadas por la administración para el cumplimiento de la Ley General de Control Interno.

13. Inventario: *Realizar el informe del inventario de activos bajo su responsabilidad.*

Placa de bomberos	Descripción del activo
ENTREGA EN EL OFICIO	CBCR-021382-2025-EBSA-00118

Manuel Alonso Ramos Quesada

Nombre del funcionario



Firma